

02463

3228

---En relación al quinto punto del orden del día, el Secretario General y Síndico del H. Ayuntamiento, C. Oscar Mendoza Sánchez. Somete aprobación la propuesta la C. Guadalupe Sandoval Farías. Para lleva acabo la aprobación.

16 JUN 2022
Túmese a la Comisión (es) de:
PUNTOS CONSTITUCIONALES Y ELECTORALES

Dependencia. - Secretaria General

Oficio No. - 516/AG/2022.

Asunto. - Certificación de punto de acuerdo

A QUIEN CORRESPONDA

PRESENTE:

Análisis y votación del pleno respecto al dictamen emitido por la Comisión de Puntos Constitucionales y Electorales, relevante a la propuesta de intención del voto de este H. Ayuntamiento de Santa María del Oro, Jalisco. En razón a la minuta de proyecto de decreto número **28786/LXIII/22** por la que se resuelve iniciativa de ley que la reforma los artículos 15, 35 y 50 de la Constitución Política del Estado de Jalisco.

En uso de la voz México del Secretario General y Síndico informo ante el Pleno del Ayuntamiento que recibió en Secretaria General un oficio MTRO. José Tomas Figueroa Padilla, Secretario General del Congreso del Estado de Jalisco, en el cual solicita al H. Ayuntamiento de nuestro Municipio, exprese su sentido del voto respecto a las reformas antes mencionadas, con la finalidad que se realiza el computo en que conste si se Cuenta con la mayoría aprobatoria de los honorables del ayuntamiento, en el que pueda fundarse de respectiva declaratoria, en virtud de lo antes expuesto se les compartió a cada uno de los ediles el referido proyecto de decreto así como un cuadro comparativo donde se señalan específicamente las multitudes reformas para su debido análisis y en su caso discusión en caso de ser necesario, puntualizando que los preceptos jurídicos en cuestión son relativos a las facultades soberanas del H Congreso, así como las facultades y obligaciones del Gobernador del Estado, entre otras más señaladas en la minuta de proyecto de decreto número 28786/LXIII/22, de la cual todos los Munícipes tienen conocimiento.

Una vez agotada la exposición de motivos y al no haber intervenciones por parte de los ediles, se somete el presente punto de acuerdo para votación, mismo que resulta aprobado por unanimidad.

Guadalupe S.F.

Alondra P.O. Danella Pérez Pérez

-----En relación al sexto punto del orden del día, el Síndico y Secretario Gral. El C. Oscar Mendoza Sánchez, Somete el desahogo referente a los Asuntos Generales. Declara abierta la discusión y en su caso aprobación de la propuesta

Mano Gonzalez Mayra Cardenas Manuel B V

ACTA.12

-----H. Ayuntamiento de Santa María del Oro, Jalisco.-----

-----Acta de Sesión extraordinaria de H. Ayuntamiento No.12-----



-----En el Municipio de Santa María del oro, Jalisco. Siendo las 12:23 horas con _____ minutos del día 08 ocho de Junio del 2022 año dos mil veintidós, bajo Artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en su fracción I, como de los artículo 2, 3, 10, 28, 29, 32 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, se reunieron en la Sala de sesiones del Palacio Municipal, los C.C Guadalupe Sandoval

Farías, presidente Municipal, C. Oscar Mendoza Sánchez

Síndico y Secretario General y los regidores C.C. Araceli Pulido Chávez, Manuel Barajas Vaca, Danelia Pérez Pérez, Mayra Cárdenas Sánchez, Lisbeth Mendoza Cisneros, Eliseo López Núñez, Elva Figueroa Alcaraz, Alondra Pérez Ocegüera y Mario González Barajas, estando presentes 9 de 11 Con el objeto de celebrar la décima segunda de H Ayuntamiento con carácter de Extraordinaria, a la que fueron previamente convocados.-----

-----Acto seguido, el Secretario General y sindico el C. Oscar Mendoza Sánchez, manifiesta que existe quórum legal para sesionar. Y declara: "el inicio de la Sesión".-----

-----A continuación el Secretario Gral. Y Sindico del Ayuntamiento, el C. Oscar Mendoza Sánchez, Da lectura a la propuesta de orden del día.-----

Punto primero: Palabras de bienvenida, Lista de asistencia y declaración de quórum legal.-----

Mario Gonzalez

Mayra Cardenas S

MANUEL B V

Guadalupe S.F

Alondra P.O. Danelia Pérez Pérez

-----Punto segundo: Se dispensa la lectura del acta anterior, como de su ratificación.-----

-----Punto tercero: Aprobación de la sesión extraordinaria celebrada el día 08 ocho de Junio del 2022 año dos mil veintidós -----

-----Punto cuarto: desahogo de puntos a tratar.-----

-----Punto quinto: Asuntos Generales.-----

Punto sexto: Clausura de sesión.-----

-----Acto seguido el **Presidente Municipal, la C. Guadalupe Sandoval Farías**, solicita se de lectura, punto por punto de lo ya mencionados para que se dicte la resolución a ello, pidiendo al Secretario Gral. Y Sindico que lo someta a votación. **El Secretario Gral. Y Síndico del H. Ayuntamiento**, el Oscar Mendoza Sánchez, Pide la votación e informa al Presidente Municipal, la C. Guadalupe Sandoval Farías, el sentido en que se sometió el voto. -----

-----En relación al primer punto del orden del día, el secretario Gral. Y Síndico del Ayuntamiento, su servidor Ciudadano Oscar Mendoza Sánchez declaro: Bienvenidos sean todos ustedes, agradezco su presencia, a continuación hare pase de lista favor de contestar presente: **Guadalupe Sandoval Farías, presidente Municipal, los regidores C.C Araceli Pulido Chávez, Manuel Barajas Vaca, Danelia Pérez Pérez, Mayra Cárdenas Sánchez, Lisbeth Mendoza Cisneros, Eliseo López Núñez, Elva Figueroa Alcaraz, Alondra Pérez Ocegüera y Mario González Barajas** estando presentes 9 de 11 integrantes del pleno del Ayuntamiento, declaración de quórum legal. Declara abierta la discusión de la propuesta de referencia, sírvanse manifestar el voto, una vez discutido **este es aprobado por decisión unánime.** -----

Guadalupe S F

Danelia Pérez Pérez

Alondra P.O.

Mario Gonzalez Mayra Cardenas S Manuel B V

--- En relación al segundo punto del orden del día, el Secretario General y Síndico el C. Oscar Mendoza Sánchez, da lectura a la propuesta de aprobación referente a dar lectura del acta anterior, como de su ratificación, dispensando dicho acto. Declara abierta la discusión y en su caso aprobación de la propuesta de referencia, sírvase manifestar su voto, una vez discutido **este es aprobado por decisión unánime.**-----

---En relación al tercer punto del orden del día, el Secretario General y Síndico del H. Ayuntamiento, el C. Oscar Mendoza Sánchez. Somete a aprobación la sesión extraordinaria celebrada el día 08 ocho de junio del 2022 año dos mil veintidós. Declara abierta la discusión de la propuesta de referencia, sírvase manifestar su voto, una vez discutido **este es aprobado por decisión unánime.**-----

---En relación al cuarto punto del orden del día, el Secretario General y Síndico del H. Ayuntamiento, C. Oscar Mendoza Sánchez. Somete a aprobación la propuesta la C. Guadalupe Sandoval Farías. Para llevar a cabo la aprobación.

TEXTO PARA APROBACION DE PUNTO DE ACURDO

Fondo de talleres para Casas de la Cultura 2022

Una vez analizado y discutido por los integrantes del pleno del H. Ayuntamiento, es aprobado en votación económica la firma del Convenio con la Secretaria de Cultura por la cantidad de 75,000.00 (setenta y cinco mil pesos 00/100 M.N.), de la misma manera el Municipio se compromete a aportar la cantidad de 75,000.00 (setenta y cinco mil pesos 00/100 M.N.) para el pago instructores del Programa Fondo de Talleres para las Casas de Cultura, ejercicio 2022.

De la misma forma este h. ayuntamiento queda con el compromiso de:

1. Realizar la entrega mensual de listas de asistencia y comprobaciones de pago así como evidencias fotográficas.
2. Realizar los pagos correspondientes a los instructores en periodos no mayores a un mes.

Declara abierta la discusión de la propuesta de referencia sírvase manifestar su voto, una vez discutido **este es aprobado por decisión unánime** -----

Mario Gonzalez

marra Cardenas

MANUEL B V

Guadalupe S.F.

Alondra P.O. Danelia Pérez Pérez

---En relación al quinto punto del orden del día, el Secretario General y Sindico del H. Ayuntamiento, C. Oscar Mendoza Sánchez. Somete aprobación la propuesta la C. Guadalupe Sandoval Farías. Para lleva acabo la aprobación.

Dependencia. – Secretaria General

Oficio No. – 516/AG/2022.

Asunto. – Certificación de punto de acuerdo

A QUIEN CORRESPONDA

PRESENTE:

Análisis y votación del pleno respecto al dictamen emitido por la Comisión de Puntos Constitucionales y Electorales, relevante a la propuesta de intención del voto de este H. Ayuntamiento de Santa María del Oro, Jalisco. En razón a la minuta de proyecto de decreto número **28786/LXIII/22** por la que se resuelve iniciativa de ley que la reforma los artículos 15, 35 y 50 de la Constitución Política del Estado de Jalisco.

En uso de la voz México del Secretario General y Síndico informo ante el Pleno del Ayuntamiento que recibió en Secretaria General un oficio MTRO. José Tomas Figueroa Padilla, Secretario General del Congreso del Estado de Jalisco, en el cual solicita al H. Ayuntamiento de nuestro Municipio, exprese su sentido del voto respecto a las reformas antes mencionadas, con la finalidad que se realiza el computo en que conste si se Cuenta con la mayoría aprobatoria de los honorables del ayuntamiento, en el que pueda fundarse de respectiva declaratoria, en virtud de lo antes expuesto se les compartió a cada uno de los ediles el referido proyecto de decreto así como un cuadro comparativo donde se señalan específicamente las multicitadas reformas para su debido análisis y en su caso discusión en caso de ser necesario, puntualizando que los preceptos jurídicos en cuestión son relativos a las facultades soberanas del H Congreso, así como las facultades y obligaciones del Gobernador del Estado, entre otras más señaladas en la minuta de proyecto de decreto número 28786/LXIII/22, de la cual todos los Municipés tienen conocimiento.

Una vez agotada la exposición de motivos y al no haber intervenciones por parte de los ediles, se somete el presente punto de acuerdo para votación, mismo que resulta aprobado por unanimidad.

-----En relación al sexto punto del orden del día, el Síndico y Secretario Gral. El C. Oscar Mendoza Sánchez, Somete el desahogo referente a los Asuntos Generales. Declara abierta la discusión y en su caso aprobación de la propuesta

Mano Gonzalez

Mayra Cardenas S

Manuel B V

Guadalupe S.F.

Danelia Pérez Pérez

Danelia P.O.

Danelia P.O.

de referencia, sírvase manifestar si existe asunto a tratar, una vez discutido y sin existir otro asunto este es aprobado por decisión unánime.-----

---En relación al séptimo punto del orden del día, su servidor Oscar Mendoza Sánchez fungiendo como Síndico y Secretario Gral., expongo: no habiendo más asuntos que tratar, siendo las _____ (12:33) del día 08 ocho de Junio del 2022 año dos mil veintidós, declaro: "clausurada esta sesión extraordinaria de H. Ayuntamiento". -----

Levantándose la presente acta, en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos anterior mente citados. **Artículos 53 fracción 1 y 3, de la Ley de Gobierno de Administración Pública Municipal de Estado de Jalisco. "Doy fe": el Secretario General y Síndico del H. Ayuntamiento de Santa María del Oro, Jalisco.**-----

---H. Ayuntamiento de Santa María del Oro, Jalisco.---

Guadalupes.f

C. Guadalupe Sandoval Farias
PRESIDENTE MUNICIPAL

Danelia Pérez Pérez

C. PULIDO CHAVEZ ARACELI
REGIDOR

manuel B V

C. BARAJAS VACA MANUEL
REGIDOR.


Danelia Pérez Pérez

C. PEREZ PEREZ DANELIA
REGIDOR

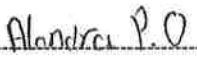
Mayra Cardenas S

C. CARDENAS SANCHEZ MAYRA
REGIDOR

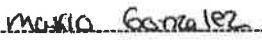
C.MENDOZA CISNEROS LISBETH
REGIDOR


C. LOPEZ NUÑEZ ELISEO
REGIDOR


C. FIGUEROA ALCARAZ ELVA
REGIDOR



C.PEREZ OCEGUERA ALONDRA
REGIDOR



C. MARIO GONZALEZ BARAJAS
REGIDOR



C. OSCAR MENDOZA SANCHEZ
SECRETARIO GENERAL Y SÍNDICO

